Osakidetza

BILBO-BASURTUKO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BILBAO-BASURTO

BASURTUKO UNIBERTSITATE OSPITALEA
HOSPITAL UNIVERSITARIO BASURTO

PROGRAMA DE FORMACION DEL RESIDENTE DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL

HOSPITAL DE BASURTO

Implantación: año 2009-2010

Revisión: Diciembre de 2022

Índice

1. Introducción
1.1. Descripción del Servicio de Psiquiatría
1.2. Responsables de la formación de residentes

2. Consideraciones generales sobre la formación como especialista en Psicología Clínica
2.1. Objetivos generales y específicos del programa de la especialidad
2.2. Programa basado en competencias.

3. Itinerario formativo del Psicólogo Interno Residente. Plan de Rotaciones
3.1. Itinerario formativo
3.2. Calendario

4. Competencias a adquirir por año de residencia y por rotación
4.1. Primer año PIR-1
4.1.1. Unidad de hospitalización breve
4.1.2. Psicología clínica y de la salud. Programa de interconsulta y enlace.
4.2. Segundo año PIR-2
4.2.1. Unidades intermedias de rehabilitación y asistencia a pacientes con trastornos mentales graves
4.2.2. Psicología clínica infantil y de la adolescencia
4.3. Tercer año PIR-3
4.3.1. Atención en salud mental comunitaria, ambulatoria y soporte de la atención primaria
4.3.2. Inclusión en la formación del Programa de Psicoterapia Dialéctico-Conductual
4.4. Cuarto año PIR-4
4.4.1. Programa de adicciones
4.4.2. Rotaciones específicas y de libre disposición

5. Atención continuada
5.1. Guardias de psiquiatría como observador
5.2. Programa de evaluación psicológica y neuropsicológica
5.3. Programa de psicoterapia

5.4. Programa de grupos focales en la Unidad de hospitalización de agudos

6. Programa formativo

6.1. Sesiones clínicas del servicio

6.2. Sesiones bibliográficas del servicio

6.3. Sesiones de presentación de casos clínicos

6.4. Seminarios

6.5. Otras sesiones y cursos

7. Actividad investigadora

1. Introducción

El Hospital Universitario de Basurto es el primer hospital del estado en el que, ya en 1921, se inició la formación médica en régimen de internado, precursora del actual MIR. Basurto es actualmente un hospital universitario, con una buena parte de sus profesionales ligados a la universidad como profesores. Actualmente está integrado en la Organización Sanitaria Integral Bilbao-Basurto (OSI-Bilbao-Basurto).

El servicio de psiquiatría del Hospital Universitario de Basurto tiene una larga historia como unidad docente, en la cual se han formado numerosos residentes, tanto de psiquiatría, como de psicología clínica, y más recientemente enfermeros de salud mental.

Nuestro servicio cuenta con una amplia tradición psicológica y psicoterapéutica y la figura del Psicólogo Clínico está sólidamente integrada dentro de los diferentes programas y equipos terapéuticos. En el servicio conviven diferentes modelos psicoterapéuticos (psicoanálisis, grupoanálisis, psicoterapia cognitivo-conductual…), lo que da lugar a una visión integradora de la salud mental y posibilita la apertura a nuevas terapias y técnicas, así como el intercambio y la comunicación entre los profesionales.

1.1. Descripción del Servicio de Psiquiatría[1]

El Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Basurto es un servicio puntero a nivel nacional que colabora así mismo con otras instituciones internacionales, lo cual hace de él un lugar idóneo para ser atendido como paciente, y a la vez ser un centro prestigioso donde formarse como psicólogo/a clínico/a, psiquiatra o enfermero/a en Salud Mental.

El Servicio dispone de un **equipo de Psiquiatría del Niño y del Adolescente**, que cuenta con una Unidad para adolescentes con 8 camas y atiende unos 120 ingresos al año. Disponemos de programas específicos para patologías más graves y entre ellas Trastornos de Conducta, Psicosis, Trastornos Generalizados del Desarrollo, Trastornos de Conducta Alimentaria y Patología de Personalidad. A nivel ambulatorio atendemos

[1] Fuente: Presentación del servicio de Psiquiatría. Página de docencia del HU Basurto. https://docenciabasurto.osakidetza.eus/uploads/Presentacion_del_Servicio_de_Psiquiatria_WEB_Docencia_Enero_2019_68501eb48d.pdf

todo tipo de cuadros clínicos, tanto en formato tradicional de Consulta Externa como en régimen de Hospital de Día. Podemos destacar el programa de Terapia Dialéctica Conductual para Adolescentes con patología de Personalidad, único en España en ofertar todos los elementos que configuran esta compleja técnica, el cual se desarrolla tanto con pacientes ambulatorios como en aquellos hospitalizados.

Disponemos además de una de las dos unidades para Salud Mental y Sordera existentes en España, cubriendo las necesidades de este colectivo de menores en los tres territorios vascos.

El equipo de Psiquiatría del Niño y del Adolescente está compuesto a día de hoy por tres Psiquiatras a tiempo completo, uno más a tiempo parcial y dos Psicólogos Clínicos, además de un equipo de enfermería especializado.

Junto a los abordajes farmacológicos más actuales, desarrollamos un amplio abanico de intervenciones psicoterapéuticas tanto educativas como de apoyo, dinámicas y cognitivo-conductuales. Tienen un papel especialmente relevante las intervenciones en formato grupal, pero hacemos también seguimientos psicoterapéuticos individuales, incluso de alta frecuencia a pacientes seleccionados.

El **equipo de Psiquiatría de Adultos** cuenta con dos Unidades de 20 y 22 camas situadas en dos plantas que atienden a 900 ingresos al año con todo tipo de patologías, destacando las psicosis del espectro esquizofrénico (un 40% del total), los T Bipolares o los T de Personalidad. Disponemos de protocolos específicos para diferentes patologías, como los T de Personalidad o la comorbilidad orgánica. Las actividades diarias de la sala incluyen consultas individuales y trabajo grupal siguiendo el modelo de Yalom.

Perseguimos un tratamiento biológico sofisticado que incluye los últimos avances farmacológicos (por ejemplo, somos centro de referencia en tratamiento de depresión refractaria con Ketamina) y un programa de alto nivel de Terapia Electro Convulsiva para paciente de alta refractariedad y riesgo autolítico, junto a una lectura dinámica de los fenómenos interpersonales del paciente en la sala y una atención preferente a la atmósfera terapéutica que aporta el equipo.

A nivel ambulatorio contamos con programas específicos dedicados a Trastornos de Personalidad, Sordera y Salud Mental, Unidad de Seguimiento Ambulatorio Intensivo, Primeros Episodios Psicóticos, Trastornos de Conducta Alimentaria (con un hospital de día específico), Unidad de ELA…, así como programas de enlace con otros equipos del Hospital (Endocrinología, Anestesia, Infecciosos, Oncología, Radioterapia, Ginecología,

Cirugía-Obesidad, Cardiología, Neurología…) así como el programa de Psiquiatría y Psicología Clínica General.

Resumiendo, nuestra oferta asistencial cubre toda la patología existente, así como una labor intensiva de trabajo de enlace con equipos de otras especialidades, a la busca de una atención integral al paciente que atienda tanto los aspectos biológicos como psicosociales.

1.2. Responsables de la formación de residentes

El Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Basurto (H.U. Basurto) desarrolla un amplio programa docente centrado en la formación continuada de nuestro propio equipo y en el entrenamiento de Residentes, además de participar activamente en programas de grado y posgrado de diferentes Universidades, como el Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina de Universidad del País Vasco y el Departamento de Psicología de la Universidad de Deusto, en los cuales somos profesores varios miembros del equipo.

Centrándonos en los programas de formación de Residentes, contamos con un programa Médico Interno Residente (MIR) de Psiquiatría, en el que se integran dos residentes por año y un programa Psicólogo Clínico Interno Residente (PIR) que cuenta con un residente por año.

Tanto los residentes de Psicología Clínica como de Psiquiatría abordan un programa teórico y práctico adaptado a las propuestas de los programas oficiales de cada especialidad.

El desarrollo de los programas de residentes es supervisado por el Jefe de Servicio y por las Tutoras de Psiquiatría (Arantza Fernández Rivas (actual jefe de estudios del hospital), Lorea Larrañaga, Ana Catalán, Olatz Napal y Eva Sesma), de Enfermería de Salud Mental (Lander Madaria) y de Psicología Clínica (Maite Pereda y Verónica Pousa).

Las rotaciones buscan aportar al residente una experiencia clínica lo suficientemente amplia como para permitirle abordar en el futuro el cuidado de cualquier tipo de paciente y lo suficientemente profunda como para posibilitarle ahondar en algunas áreas hasta niveles de primera línea profesional.

La formación teórica se desarrolla en base a lecturas dirigidas durante sus rotaciones y sugeridas por los clínicos responsables de la rotación, como sobre todo en base a un programa de seminarios estructurados que se desarrollan un día por semana y que cubren un amplio abanico de temas vinculados con la evaluación y el diagnóstico, los abordajes biológicos y las técnicas de psicoterapia. El objetivo es que el residente al terminar su período formativo cuente con un bagaje teórico y práctico que le permita funcionar como un profesional excelente.

2. Consideraciones generales sobre la formación como especialista en Psicología Clínica

El título oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica se creó mediante el Real Decreto 2490/1998, siendo este título necesario para "ocupar puestos de trabajo en establecimientos o instituciones públicas o privadas con tal denominación". Para su obtención se requiere estar en posesión del título de licenciado en Psicología, haber realizado íntegramente el programa de formación PIR y haber superado las evaluaciones que se establezcan.

En el año 2003 la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias incluye la especialidad de Psicología Clínica como profesión sanitaria (no así la Licenciatura en Psicología). Esta ley determina aspectos esenciales del ejercicio de las profesiones sanitarias y regula la formación especializada, "garantizando que todos los profesionales sanitarios cumplen con los niveles de competencia necesarios para tratar de seguir salvaguardando el derecho de protección de la salud".

En el año 2009 se publica el Programa de la Especialidad vigente actualmente y que describe las funciones del psicólogo clínico y los objetivos formativos del residente. Entre los principales cambios introducidos respecto al programa anterior (1996) se encuentra la ampliación del período formativo a 4 años y la introducción de Áreas de Formación Específica, que constituyen nuevos campos en desarrollo dentro de la psicología clínica.

Estar en posesión del título de Especialista en Psicología Clínica es un requisito imprescindible para ejercer como psicólogo dentro de la red de Osakidetza y en cualquier centro del Sistema Nacional de Salud o concertado con él, tal y como señala la Ley de Salud Pública 33/2011.

El programa oficial define la Psicología Clínica como "una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos".

Su objetivo es el desarrollo, la aplicación, y la contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales, así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, cognitivos, del comportamiento, de la personalidad, y del ajuste a las situaciones problemáticas de la vida, incluyendo las enfermedades físicas y sus tratamientos.

El campo de acción de la Psicología Clínica abarca la investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales, y relacionales que inciden en la salud y la enfermedad de las personas, desde una concepción integral y multi-determinada de la salud y enfermedad humanas. Para ello se vale de procedimientos de investigación científica contrastados y contrastables.

Desarrolla sus actividades en entornos sanitarios y socio-sanitarios públicos y privados, y en todas las etapas o fases del ciclo vital, actuando con individuos, parejas, familias, y grupos, así como en instituciones, organizaciones y comunidad. Contribuye a:

- Mejorar y/o recuperar la salud y el bienestar físico y mental de las personas
- Mejorar la calidad de las prestaciones y servicios públicos y privados relacionados con la salud mental y física, tanto en el ámbito de la atención primaria como especializada.
- Planificar nuevas prestaciones y servicios sanitarios, en especial los relacionados con la salud mental.
- Asesorar a los poderes públicos sobre los cometidos propios de la especialidad, tanto en lo que se refiere a contenidos organizativos como clínico-asistenciales, de formación y otros.
- Favorecer la atención sanitaria a las personas desde una perspectiva inter- y multidisciplinar.

2.1. Objetivos generales y específicos del programa de la especialidad

El programa realizado por la CNEPC de julio 2009[2] recoge los siguientes objetivos generales y específicos de la formación PIR.

2.1.1. Objetivos generales

a. Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
b. Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.

c. Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.

d. Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

2.1.2. Objetivos específicos

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

[2] Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica. Accesible en https://www.boe.es/eli/es/o/2009/06/02/sas1620

a. La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.

b. Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.

c. Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.

d. Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.

e. Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.

f. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitarios, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.

g. Diseñar, aplicar y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.

h. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.

i. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.

j. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.

k. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.

l. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.

m. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.

n. Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.

o. El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.

p. Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.

q. Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace e interconsulta, en

coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.

r. Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.

s. Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.

t. Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.

u. Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.

v. Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.

w. La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.

x. La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.

y. El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

2.2. Programa basado en competencias.

La formación de especialistas requiere una formación global que tenga en cuenta los desafíos a los que se enfrenta la sociedad actual. El aprendizaje basado en competencias requiere de la “interacción armoniosa de las habilidades, conocimientos, valores, motivaciones, rasgos de personalidad y aptitudes propias de cada persona que

determinan y predicen el comportamiento que conduce a la consecución de los resultados u objetivos que se pretenden alcanzar en la organización".

El Real Decreto 589/2022, de 19 de julio regula la formación transversal para todas las especialidades sanitarias. En su artículo 2 establece que la formación transversal tiene como finalidad establecer competencias comunes a todas las profesiones sanitarias. Estas competencias comunes deben adquirirse durante la formación sanitaria especializada y recogen principalmente competencias actitudinales. Algunas de estas competencias actitudinales comunes a todas las especialidades serían: compromiso con los principios y valores del Sistema Nacional de Salud, la bioética, los principios legales del ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud, la equidad y determinantes sociales, la práctica basada en la evidencia, la seguridad de pacientes y de profesionales, la comunicación clínica, el trabajo en equipo, la metodología de la investigación, el uso racional de los recursos diagnósticos, terapéuticos y de cuidados y la capacitación digital de las personas especialistas.

La excelencia profesional requiere, por tanto, de competencias científico-técnicas y competencias transversales que han de trabajarse de forma explícita.

3. Itinerario formativo del Psicólogo Interno Residente. Plan de Rotaciones

El circuito de rotación (propuesto por la CNEPC 2009) es el eje principal sobre el que se articulará la formación especializada en tanto que da el soporte y aporta el marco de referencia para un aprendizaje basado en la práctica profesional con crecientes niveles de autonomía y responsabilidad en un proceso tutorizado. Las rotaciones por los distintos dispositivos asistenciales han de tener un marco definido: una red sanitaria de servicios especializados que integran la Unidad Docente Acreditada. Ello contribuirá a garantizar que el perfil del especialista en psicología clínica se adecue a los avances científicos, la atención a la salud en cada momento y la progresiva transformación de la red asistencial.

El circuito de rotación estará integrado por los distintos servicios y dispositivos especializados de Salud Mental, de otras especialidades, y de atención primaria, que se vinculen al cumplimiento del programa formativo:

A. **<u>Unidad de Salud Mental Comunitaria</u>** que será el eje central de referencia formativa. Habrá de contar al menos con programas o unidades de atención ambulatoria y comunitaria a: niños, adolescentes, adultos, tercera edad, programas y/o centros de atención a adicciones, así como programas de apoyo y coordinación con Atención Primaria, Servicios Sociales, Equipos de educación, etc. Actualmente, estas Unidades y programas son los siguientes:

- Consultas Externas de Psicología Clínica a pacientes Adultos e Infanto-juvenil del Hospital Universitario Basurto.
- Atención a pacientes adultos con Trastornos de Conducta Alimentaria (TCA) en el Hospital de Dia de TCA, HU Basurto.
- Atención a pacientes adolescentes en el Hospital de Día del Servicio de Psiquiatría HU Basurto.
- Programas de coordinación con Atención Primaria, Servicios Sociales y de Educación de las distintas unidades del Servicio de Psiquiatría del Hospital de Basurto.
- Atención a pacientes con adicciones (alcoholismo-toxicomanías) en su hospitalización para deshabituación de alcohol o drogas dentro de la Unidad de hospitalización psiquiátrica de Agudos del Servicio de Psiquiatría del HU Basurto.

B. **<u>Unidades de hospitalización en hospitales generales</u>** o en su defecto, en hospitales psiquiátricos, con espacios y equipos diferenciados. Habrán de contar con programas de interconsulta y programas de enlace y coordinación con otros servicios del hospital. Asimismo, deberá contar con una Unidad específica de referencia para ingresos de adolescentes y camas diferenciadas para ingresos de menores de 12 años en el Servicio de Pediatría del hospital correspondiente. Estas Unidades y programas son los siguientes:

- Unidad de hospitalización psiquiátrica de Agudos del HU Basurto.

- Unidad de Interconsulta y psicología de enlace de Consultas Externas del Hospital de Basurto (tanto pacientes adultos como menores).

- Unidad de Psicooncología y Cuidados Paliativos de Consultas Externas del Hospital de Basurto.

- Unidad específica de hospitalización infanto-juvenil del Hospital de Basurto.

- Hospitalización psiquiátrica de niños en Servicio de Pediatría, HU Basurto.

C. Servicios o **Unidades de Psicología Clínica de la Salud, y/o Programas de interconsulta y enlace** (Oncología, Neurología, Neurocirugía, Cardiología, Neumología, Pediatría, Cuidados paliativos, Unidades del Dolor, Centros de orientación familiar, etc.). Estas Unidades y programas son los siguientes:

- Unidad Psicología Clínica de la Salud de Consultas Externas del Hospital de Basurto.

- Unidad de Interconsulta y Psicología de enlace de adultos y de infanto-juvenil del Hospital de Basurto.

- Unidad de Psicooncología y Cuidados Paliativos de Consultas Externas del Hospital de Basurto.

- Programa de Rehabilitación Cardiaca de Consultas Externas del Hospital de Basurto.

- Programa de Intervención psicológica integrada con pacientes afectados por ELA.

- Programas de Consejo Genético en enfermedades neurodegenerativas, de Consultas Externas del Hospital de Basurto.

- Atención a los pacientes con Enfermedades raras a lo largo de la vida.

- Unidad perinatal: atención psicológica a la gestante, periparto, prematuridad y daño cerebral.

D. **Programas y/o Unidades de Rehabilitación** específicamente configurados como tales. Habrán de contar con programas de rehabilitación y reinserción, adecuadamente coordinados con Servicios Sociales. Estas Unidades y programas son los siguientes:

- Hospital de Día para pacientes con Psicosis del Servicio de Psiquiatría HU Basurto.

3.1. Itinerario formativo

El itinerario formativo incluye una secuencia de rotaciones que son obligatorias y dos rotaciones (específica y libre) realizadas en el último año en el que el residente elige en función de sus intereses de mayor profundización y/o acceso a campos de desarrollo teórico-técnico específicos de la psicología clínica no incluidos en el circuito básico de rotación. El tutor, en función de las posibilidades, disponibilidad y capacidad de la Unidad Docente Acreditada, Unidades Docentes Asociadas y convenios suscritos con otros Centros y Servicios autorizados, y considerando los intereses del residente, establecerá la continuidad de la rotación para la incorporación de este último a los programas para el desarrollo de áreas de formación específica. El tiempo mínimo para la rotación en un área de formación específica será de 2 meses.

El programa oficial orienta respecto a la duración y distribución de las diferentes rotaciones durante los cuatro años de residencia. Las rotaciones establecidas por el programa y su duración recomendada aparecen en el siguiente cuadro:

Programa	N.º Meses
Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria.	12
Atención Primaria.	3
Adicciones.	4
Rehabilitación.	6
Hospitalización y urgencias.	4
Psicología clínica de la salud. Interconsulta y enlace.	6
Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia.	6
Programas para el desarrollo de Áreas de Formación Específica.	4
Rotación de libre disposición.	3

El circuito de rotación de nuestra unidad docente se ha diseñado atendiendo a estas recomendaciones, adaptándolas a la realidad de nuestro contexto asistencial y garantizando la adquisición de las competencias.

3.2. Calendario

El itinerario formativo quedaría distribuido de la siguiente manera:

PRIMER AÑO R1		
Hospitalización psiquiátrica de agudos y Urgencias	Pabellón Escuza, HU Basurto	4 meses
Interconsulta y Enlace Psicología Clínica	Consultas Externas de Psiquiatría, HU Basurto	4 meses
Psicología de la Salud	Consultas Externas de Psiquiatría, HU Basurto	4 meses
SEGUNDO AÑO R2		
Hospital de Día Primeros Episodios Psicóticos (UTIP)	Consultas Externas de Psiquiatría, HU Basurto	3 meses
Hospital de Día de Rehabilitación Psicosocial	Hospital de Día (RSMB)	3 meses
Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia	Consultas externas de Psicología Clínica Infanto-juvenil, Hospital de Día Infanto-juvenil, Unidad de Hospitalización Infanto-juvenil. HU Basurto	6 meses
TERCER AÑO R3		
Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria	Consultas Externas de Psiquiatría y Psicología Clínica, HU Basurto	6 meses
Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria	Centro de Salud Mental (RSMB)	6 meses
CUARTO AÑO R4		
Adicciones	Centro de Salud Mental Adicciones (RSMB)	4 meses
Rotación Específica	Programa TCA HU Basurto/ Otras	4 meses
Rotación libre		4 meses

4. Competencias a adquirir por año de residencia y por rotación

A continuación, se describen el itinerario formativo de la especialidad con las rotaciones correspondientes a cada año de residencia y las competencias a adquirir en cada una de ellas.

4.1. PRIMER AÑO PIR-1

4.1.1. Unidad de hospitalización breve

Esta rotación se realiza en la Unidad de Hospitalización de adultos del Hospital de Basurto (pabellón Escuza) durante los cuatro primeros meses en el primer año de residencia. Incluye la rotación con uno de los psiquiatras adjuntos de la unidad y con una de las psicólogas clínicas responsable del programa grupal de la Unidad y de la evaluación psicológica.

Los objetivos de la rotación son los siguientes:

- Familiarización con las técnicas de la entrevista clínica, exploración psicopatológica y trato con el paciente y su familia.
- Elaboración de historias clínicas del paciente ingresado.
- Observación y realización de hipótesis diagnósticas, diagnóstico diferencial y plan terapéutico.
- Adquisición de conocimiento sobre los principales tratamientos psicofarmacológicos utilizados para el abordaje de los distintos trastornos mentales.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
- Discriminación de los principales dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria con los que coordinarse para asegurar una continuidad de cuidados
- Observación y participación en la planificación y realización de evaluaciones neuropsicológicas básicas y estructuración de un informe interpretativo.
- Adquisición de conocimientos sobre los objetivos del grupo de terapia en una Unidad de Agudos, su encuadre y su conceptualización.
- Adquisición de los conocimientos y habilidades básicas para la conducción de un grupo psicoterapéutico “de sesión única” en una Unidad de Agudos.

- Participación en el establecimiento de un clima de confianza en el grupo que facilite la cohesión, la interacción y la ayuda mutua entre los pacientes.
- Contención y reflexión sobre los sucesos y tensiones que ocurren en la convivencia en una unidad de psiquiatría de corta estancia.
- Asistencia a sesiones clínicas y participación activa en seminarios del servicio.

4.1.2. Psicología clínica y de la salud. Programa de interconsulta y enlace

Esta rotación se realiza en las Consultas Externas de Psiquiatría y psicología Clínica en el pabellón Arrupe del HU Basurto. Durante este tiempo el residente recibirá formación, entre otras áreas, en Psicooncología, Psicoobstetricia, Rehabilitación cardiaca, Psicología del dolor, Consejo genético etc.

Los objetivos de la rotación son los siguientes:

- Psicooncología: Adquisición de conocimientos teóricos y el abordaje terapéutico de las dificultades psicosociales de los pacientes con cáncer.
- Cuidados paliativos: Adquisición de conocimientos y abordaje del paciente en fase terminal y de sus familiares.
- Psicoobstetricia: Comunicación y apoyo en duelo a las familias en momentos de shock emocional por pérdida fetal.
- Interconsulta y enlace: Adquisición de las habilidades comunicativas, de tratamiento y de actuación en crisis y manejo de los aspectos que dificultan la asistencia del paciente durante su ingreso. Potenciar enlace y comunicación con el equipo médico.
- Asesoramiento Genético: Aplicación de protocolos preestablecidos, valoración previa al estudio molecular, posterior apoyo y contención emocional tras la entrega de resultados.
- Psicocardiología: Adquisición de conocimientos y habilidades en el abordaje psicoterapéutico de personas con patologías cardiovasculares.
- Psicología del dolor: Adquisición de conocimientos sobre la influencia y el manejo de aspectos emocionales e interpersonales en pacientes con dolor crónico.
- Presentación de casos en sesiones clínicas del servicio.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales.

- Adquisición de autonomía en la realización de evaluaciones neuropsicológicas básicas y estructuración de un informe interpretativo

4.2. SEGUNDO AÑO PIR-2

4.2.1. Unidades intermedias de rehabilitación y asistencia a pacientes con trastornos mentales graves

Esta rotación se lleva a cabo en el Hospital de Día para pacientes con Psicosis y Programa de atención a pacientes con primeros episodios psicóticos (UTIP-HU Basurto), y en un dispositivo intermedio de hospital de día para personas con Trastornos Mentales Graves de la Red de Salud Mental de Bizkaia (dispositivo docente asociado). Duración: 6 meses.

Los objetivos de la rotación son los siguientes:

En UTIP:

- Elaboración de historias clínicas de los pacientes que acuden al programa UTIP participando en la evaluación diagnóstica y en la realización del plan individualizado de intervención.
- Aplicación de estrategias psicoterapéuticas de intervención individual, familiar y grupal con pacientes que padecen un PEP.
- Adquisición de conocimientos sobre la creación de un clima grupal que favorezca la confianza y cohesión de los pacientes y el equipo profesional.
- Integración del entorno familiar y social de los pacientes en el plan de tratamiento.
- Coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento.

En Hospital de Día TMG:

- Adquisición de conocimientos, habilidades y experiencia en el trato con personas que tienen un Trastorno mental grave (TMG) atendidas en un recurso intermedio comunitario.
- Aplicación de un modelo de psicoterapia para pacientes graves y sus familias.

- Participación como observador en el dispositivo grupal multifamiliar para personas con TMG y sus familias y participación activa en los espacios de pre y postgrupo.
- Participación en un equipo interdisciplinar que integra distintas actividades terapéuticas y que trata de forma intensiva a través de un entorno terapéutico a personas durante periodos de tiempo largos.
- Realización de una formulación clínica del caso centrada en la persona atendiendo a los factores evolutivos y psicodinámicos.

4.2.2. Psicología clínica infantil y de la adolescencia

La rotación incluye la atención en el programa de Consultas Externas de infanto-juvenil del HU Basurto, Unidad de Hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil y Hospital de día de adolescentes del Servicio de Psiquiatría, y atención a menores hospitalizados en Servicio de Pediatría del Hospital de Basurto a causa de patología psiquiátrica u orgánica que precisa atención psicológica.

Los objetivos de rotación en las Consultas Externas de infanto-juvenil son los siguientes:

- Conocimiento de la patología más frecuente en la consulta psicológica hospitalaria de niños y adolescentes.
- Participación gradual en la administración de las diferentes pruebas de exploración neuropsicológica en población infanto-juvenil.
- Elaboración de informes y realización de entrevistas de devolución.
- Realización de intervenciones individuales y familiares y seguimiento de los casos.
- Coordinación con otros profesionales de la red de asistencia a niños y adolescentes.

Los objetivos de rotación en el Hospital de Día para adolescentes son los siguientes:

- Elaboración de historias clínicas de los adolescentes que acuden al hospital de día, participando en la evaluación diagnóstica y en la realización del plan individualizado de intervención
- Aplicación de estrategias psicoterapéuticas de intervención individual, familiar y grupal con adolescentes.

- Contención y reflexión sobre los sucesos y tensiones que ocurren en la convivencia en un hospital de día.
- Conocimiento y coordinación con dispositivos educativos, sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento.
- Participación en el equipo multidisciplinar y en las reuniones de supervisión externa.

Los objetivos de rotación en la Unidad de Hospitalización infanto-juvenil son los siguientes:

- Conocimiento y aplicación de criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios, así como indicación de altas.
- Conocimiento y aplicación de los criterios de derivación a la red de salud mental.
- Realización de actividades y programas de apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
- Evaluación de casos en primeras consultas: diagnóstico y elaboración de historias clínicas.
- Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y el adolescente.

4.3. TERCER AÑO PIR-3

4.3.1. Atención en salud mental comunitaria, ambulatoria y soporte de la atención primaria

Esta rotación se realiza durante 1 año en Consultas Externas de Psicología Clínica, Servicio de Psiquiatría (HU Basurto) y en un Centro de Salud Mental de la Red de Salud Mental de Bizkaia (dispositivo docente asociado). Además, durante 6 meses se realizará una coordinación con Atención Primaria (AP), con la evaluación de necesidades y el desarrollo de programas psicológicos de apoyo a la AP. Se fomentará el uso de dispositivos grupales para la intervención en esta área.

Los **objetivos de la rotación** son los siguientes:

- Elaboración de historias clínicas e informes psicológicos.
- Realización de entrevistas clínicas, diagnósticos y formulaciones clínicas que guíen la intervención psicológica.
- Aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo.
- Coordinación con profesionales del ámbito sanitario, sociosanitario y/o social.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
- Desarrollo de programas de intervención específicos en función de las necesidades en coordinación con atención primaria.
- Evaluación de los programas de intervención.

4.3.2. Inclusión en la formación del Programa de Psicoterapia Terapia Dialéctica-Conductual (DBT)

Durante el tercer año el residente se incluirá en el programa de formación en DBT. El compromiso de tiempo estimado es de 4 horas semanales. Este programa incluye participar en varias actividades con los siguientes objetivos:

- Participación en el grupo de supervisión DBT
- Intervención en el coaching telefónico poniendo en práctica habilidades de manejo de situaciones críticas.
- Asistencia como observador a un grupo de aprendizaje de habilidades DBT

4.4. CUARTO AÑO PIR-4

4.4.1. Programa de adicciones

Esta rotación se llevará a cabo en un Centro de Salud Mental especializado Adicciones de la Red de Salud Mental de Bizkaia, en formato de dispositivo docente asociado.

Los objetivos de la rotación son los siguientes:

- Conocimiento del trabajo y técnicas psicoterapéuticas que se lleva a cabo con pacientes ambulatorios con problemática relativa a las conductas adictivas.
- Elaboración y ejecución del plan terapéutico desde la acogida del paciente hasta su alta.

- Conocimiento de los recursos y su funcionamiento en el tratamiento de las adicciones (Centro de Salud Mental, Hospital de Día…).
- Conocimiento de dinámicas y factores que influyen en las adicciones.
- Capacidad de realizar entrevistas de pacientes para valorar la incorporación a los distintos programas de tratamiento y, en su caso, selección del tipo de recorrido adecuado al momento vital y a la relación con la conducta adictiva.

4.4.2. Rotaciones específica y libre

Ambas rotaciones están dirigidas a profundizar en áreas de capacitación específicas en función de las posibilidades formativas, el interés del residente y la necesidad de capacitación para afrontar las nuevas necesidades de atención de la población.

Rotación específica

La formación específica se realizará de forma prioritaria en la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del HU Basurto, con los siguientes objetivos:

- Conocimiento de los criterios de derivación aun dispositivos de hospital de día de TCA
- Realización de entrevistas clínicas, diagnósticos y formulaciones clínicas que guíen la intervención psicológica en trastornos de la conducta alimentaria.
- Conocimiento del trabajo y técnicas psicoterapéuticas que se lleva a cabo con pacientes ambulatorios con problemática relativa a la patología alimentaria.
- Contención y reflexión sobre los sucesos y tensiones que ocurren en la convivencia en un hospital de día.
- Conocimiento y aplicación de técnicas grupales adecuadas en pacientes con trastornos de conducta alimentaria
- Participación en el trabajo de equipo multi-disciplinar

De forma alternativa, los residentes podrían elegir rotar en alguno de los dispositivos especializados del servicio de Psicología Clínica del hospital (Psicooncología, Psicología Clínica del niño y del adolescente etc.), profundizando en los conocimientos adquiridos durante las rotaciones previas, y planificando y aplicando tratamientos con un nivel mayor de autonomía.

Rotación externa o de libre disposición

El dispositivo de rotación y los objetivos de la misma serán consensuados entre el residente y el tutor, teniendo en cuenta las características propias, los intereses y las preferencias de los residentes. Estas rotaciones podrán realizarse en centros a nivel tanto estatal como internacional. Se llevarán a cabo en el último año de residencia con una duración de 3-4 meses, si bien su período puede variar en función de las posibilidades del dispositivo donde se rote.

5. Atención continuada

El Plan de Formación PIR del Hospital Universitario de Basurto (OSI BILBAO-BASURTO), integra la Atención Continuada, como una actividad anual de 22 horas mensuales. Desde Octubre de 2020, debido a las necesidades de atención psicológica originadas por la situación de pandemia COVID 19, se han incluido 4 horas más de atención continuada, hasta un total de 26 horas, dedicadas al trabajo grupal en la Unidad de Hospitalización de Agudos.

La prestación de servicios en concepto de atención continuada tiene carácter formativo, y es un elemento específico y central en la formación del residente en Psicología Clínica, que contribuye, junto a los profesionales del staff, a garantizar el funcionamiento permanente de los centros asistenciales.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad, se realizan con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y son supervisados por los tutores PIR y/o responsables de las unidades donde se realice la atención continuada que en cada caso corresponda.

Estas actividades se organizan bajo diversas modalidades, dependiendo de las posibilidades, necesidades y disponibilidad de la Unidad Docente, mediante la participación en programas de evaluación y diagnóstico neuropsicológico y asistenciales, en programas de psicoterapia individual y grupal, en consultas programadas, atención a la urgencia, y actividades de interconsulta y apoyo desde la Consulta Externa del Servicio.

Los programas del servicio en los que participan actualmente los residentes de psicología durante las tardes de AC son los siguientes:

5.1. Guardias de psiquiatría como observador

El residente de primer año durante el primer mes en el hospital realiza 4 tardes como observador en el Servicio de Urgencias de Psiquiatría del Hospital. Los objetivos de esta observación serán la familiarización con el proceso de atención y los procedimientos de intervención médicos y psiquiátricos realizados en el servicio de Urgencias.

5.2. Programa de evaluación psicológica y neuropsicológica

Este programa se realiza de forma transversal en las tardes de AC durante toda la residencia, complementando y ampliando los conocimientos y habilidades sobre la evaluación que se realiza en las distintas rotaciones. El residente dedicará 4 horas de la AC al mes para la realización de tareas relacionadas con este programa.

Las competencias que deben adquirirse de forma gradual durante los 4 años son las siguientes:

- Observación inicial de otros compañeros residentes y adjuntos de Psicología Clínica en la planificación, administración, corrección de pruebas y elaboración de informes.
- Adquisición de conocimientos teóricos y prácticos sobre el impacto en el funcionamiento neurocognitivo de las diferentes patologías neurológicas y psiquiátricas.
- Realización de valoraciones intelectuales y de personalidad.
- Realización de exploraciones neuropsicológicas en adultos mayores.
- Realización de exploraciones neuropsicológicas en adultos con diferentes patologías (adicciones, trastornos mentales, daño cerebral).
- Realización de informes psicológicos y neuropsicológicos con una autonomía progresiva y devolución de resultados.
- Realización de exploraciones neuropsicológicas en población infanto-juvenil y realización de informes.
- Revisión en profundidad de diferentes temas y presentación de casos en el taller de neuropsicología.

5.3. Programa de psicoterapia

Después de unos primeros meses como observadores, los residentes empiezan a gestionar en la tarde de AC una agenda propia de pacientes incluidos en el programa de psicoterapia del servicio. El hecho de poder atender durante periodos de tiempo suficientemente amplios a personas con diferentes trastornos psiquiátricos o en situaciones vitales adversas que pueden afectar a su salud mental y funcionamiento psicosocial (problemas de salud, duelos por pérdidas etc.), permite al psicólogo clínico en formación acompañar al paciente durante todo el proceso desde las entrevistas iniciales y la formulación del caso, hasta la despedida. Se incluirán dentro de este programa intervenciones individuales, familiares y grupales. Esta actividad debe ser debidamente supervisada por los adjuntos del servicio por lo que la actividad de supervisión ha de estar contemplada dentro de la AC.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Inclusión en las entrevistas iniciales de la valoración y orientación de la demanda de atención psicológica.
- Realización de formulaciones clínicas y devolución, indicación de tratamiento, establecimiento de objetivos y planificación de la intervención.
- Aplicación de estrategias de tratamiento cognitivo-conductuales, de apoyo u orientadas al insight y al aprendizaje interpersonal en función de los casos y la etapa de tratamiento.
- Seguimiento de los casos y evaluación periódica de los mismos.
- Terminación de la terapia.
- Presentación de casos y sesiones de supervisión individuales y grupales.

5.4. Programa de grupos focales en la Unidad de hospitalización de agudos

Cada residente dedica dos tardes al mes de dos horas a este programa. Se realizan dos grupos por tarde, uno por planta de hospitalización psiquiátrica. Los grupos se realizan en coterapia coincidiendo siempre un residente de primer-segundo año con uno de tercero-cuarto. Los grupos son coordinados y supervisados por la psicóloga de la unidad.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Planificar tareas focales en función de variables individuales y grupales: psicopatología predominante de los pacientes, clima y cohesión grupal, estresores actuales en la planta etc.
- Realización en coterapia de un grupo focalizado de sesión única.
- Reflexionar sobre las intervenciones y los procesos experimentados desde la conducción del grupo.

6. Programa formativo

La formación teórica del residente se realiza fundamentalmente a través del estudio supervisado por los tutores responsables de cada rotación y por el tutor general teniendo en cuenta los objetivos de las mismas. Se completa con sesiones clínicas y bibliográficas, seminarios y cursos.

El programa teórico se realiza íntegramente todos los martes, día que el residente dedica para la labor formativa y la investigadora. Además, existen una serie de actividades formativas comunes con otras residentes planificadas desde la Comisión de Docencia del hospital.

6.1 Sesiones clínicas del servicio

Periodicidad semanal, de 90 minutos de duración. Participación de todo el Servicio en la presentación y posterior discusión de casos clínicos y protocolos de actuación. Los residentes se encargan de presentar la sesión clínica del primer martes de cada mes.

6.2 Sesiones bibliográficas del servicio

Periodicidad semanal, de 30 minutos de duración. Participación de todo el Servicio en la presentación de investigaciones o revisiones bibliográficas actualizadas sobre un determinado tema. Los residentes se encargan de presentar las sesiones bibliográficas con periodicidad quincenal.

6.3 Sesiones de presentación de caso clínicos

Periodicidad semanal, de 30 minutos de duración. Los residentes son los encargados de presentar estas sesiones, supervisados por los adjuntos de sus rotaciones correspondientes. Participación de todo el Servicio en la sesión y discusión de los casos.

6.4 Seminarios

Cada martes se imparten por miembros del Servicio varios seminarios de formación sucesivos para los residentes (de 60 minutos de duración cada uno), alternándose a lo largo del año para cubrir los siguientes temas:

- Seminario de Psicopatología para residentes de primer año de Psicología Clínica, Psiquiatría y Enfermería de SM.
 Impartido por Olatz Napal (psiquiatra)
 Frecuencia semanal
 Manuales y artículos de referencia:
 - ✓ Conrad, K. (1958). La esquizofrenia incipiente. Madrid: Fundación Archivos de Neurobiología.
 - ✓ Jaspers, K. (1977). Psicopatología general. Buenos Aires: Beta.
 - ✓ Oyebode, F. (2015). Sims' Symptoms in the mind. Saunders Elseviers: China.
 - ✓ Sáenz-Herrero, M. (Ed.). (2019). Psychopathology in women: incorporating gender perspective into descriptive psychopathology. Springer.
 - ✓ Scharfetter, C. H. (1920). Introducción a la psicopatología general. Madrid: Ediciones Morata.
 - ✓ Segarra, R., & Eguiluz, I. (2013). Introducción a la psicopatología una visión actualizada. Madrid: Médica Panamericana.
 - ✓ Vallejo Ruiloba, J. y cols. (2011). Introducción a la psicopatología y la psiquiatría. Madrid: Masson.

- Introducción a la Psicoterapia para residentes de primer año PIR, MIR y EIR.
 Impartido por Eduardo Ruiz (psiquiatra)

Frecuencia semanal.
Manuales de referencia:

- ✓ Beitman, B. D. y Yue, D. M. (2004). Psicoterapia, programa de formación. Barcelona: Masson.
- ✓ Feixas, G., & Miró, M. T. (2009). Aproximaciones a la psicoterapia: una introducción a los tratamientos psicológicos. Barcelona: Paidós Ibérica.

- Psicoanálisis aplicado a la práctica clínica para todos los PIR
 Impartido por Manuel Hernández (psicólogo clínico)
 Frecuencia semanal.
 Manuales y lecturas de referencia:
 - ✓ Álvarez; J. M., Esteban, R. y Sauvagnat, F. (2004). Fundamentos de psicopatología psicoanalítica. Madrid: Síntesis.
 - ✓ Freud, S. (2001). Sigmund Freud, obras completas. Buenos Aires: Amorrortu

- Seminario de Neuropsicología para todos los PIR
 Coordinado por Maite Pereda y Verónica Pousa (psicólogas clínicas)
 Frecuencia quincenal.
 - ✓ Manual de referencia: Tirapu Ustárroz, J. Ríos Lago, M. y Maestú Unturbe, F. (2011). Manual de Neuropsicología. Editorial Viguera: Barcelona.

- Lecturas psicoanalíticas para residentes de segundo año PIR y MIR
 Impartido por Miguel Ángel González-Torres (psiquiatra, jefe de servicio)
 Frecuencia quincenal.
 - ✓ Lectura y análisis de textos, elegidos por el Dr. González-Torres y presentados por los residentes del Servicio.

- Seminario de Psicoterapia de Apoyo para residentes de segundo y tercer año PIR y MIR
 Impartido por Miguel Ángel González Torres (psiquiatra, jefe de servicio)
 Frecuencia quincenal.
 Manual de referencia:
 - ✓ Rockland, L.H. (2003) Supportive Therapy, A Psychodynamic Approach. Basic Books.

- Seminario de análisis crítico de la literatura científica para PIR y MIR de tercer año.

Impartido por Miguel Ángel González Torres (psiquiatra, jefe de servicio)
Frecuencia semanal.
Manual de referencia:

- ✓ Greenhalgh, T. (2019) How to read a paper. The basics of evidence-based medicine. Wiley Blackwell.

- Seminario de Psicoterapia Método del tema central del conflicto relacional (CCRT) para PIR y MIR de segundo y tercer año.
 Impartido por Miguel Ángel González Torres (psiquiatra, jefe de servicio)
 Frecuencia quincenal.
 Manual de referencia:
 - ✓ Book, H.E. (1998) How to Practice Brief Psychodinamic Psychotherapy. The Core Conflictual Relationship Theme Method. American Psychological Association.

- Seminario de psicoterapia avanzada (Psicoterapia Focalizada en la Transferencia) para residentes de segundo, tercer y cuarto año PIR y MIR.
 Impartido por Miguel Ángel González Torres (psiquiatra, jefe de servicio)
 Frecuencia quincenal.
 Manual de referencia:
 - ✓ Caligor, E., Kernberg, O. (2020). Terapia psicodimámica para la patología de la personalidad. Ed Desclée de Brouwer.
 - ✓ Yeomans, F.E., Clarkin, J.F., Kernberg, O. (2016). Psicoterapia focalizada en la transferencia. Su aplicación al trastorno límite de la personalidad. Ed Desclée de Brouwer.

- Calidad y organización por procesos para residentes de tercer y cuarto año PIR y MIR.
 Impartido por Miguel Ángel González Torres (psiquiatra, jefe de servicio) y Arantza Fernández (Psiquiatra, presidente Comisión de docencia)
 Duración: 10 horas

6.5 Otras sesiones y cursos

- Sesiones Clínicas generales organizadas por la Comisión de Docencia. Se celebran todos los viernes a las 8:15.
- Cursos organizados por la Comisión de Docencia del Hospital de Basurto: Eosabide, Seguridad Clínica, Formación en igualdad, Bioética y Legislación, Metodología de Investigación, Biblioteca, Presentaciones orales efectivas etc.
- Se facilita a los residentes la participación en cursos de formación organizados por los siguientes centros:
 - Cursos de doctorado de la UPV
 - Máster en Psicoterapia Grupal (Fundación OMIE y Universidad de Deusto).
- Se facilita la asistencia a otros cursos y jornadas nacionales e internacionales cuyo tema se considere de interés formativo para los residentes.
- Taller de Neuropsicología intercentros en coordinación con otros PIR y tutores de residentes de Bizkaia (4 jornadas al año de 3 horas de duración).

7. Actividad Investigadora

Los residentes dedican algunas tardes al desarrollo de actividades de investigación, las cuales son supervisadas por miembros del Servicio (si dirigen el proyecto) y/o por el tutor de los residentes.

- Los residentes tienen una participación activa en las líneas de investigación desarrolladas en el Servicio: proyectos de investigación propios financiados por agencia externa (proyecto europeo, FIS, Gobierno Vasco, entre otros) y proyectos propios de menor complejidad sin financiación.
- Se incentiva y supervisa la presentación de Comunicaciones, Posters o Ponencias en Congresos o Reuniones Científicas.
- Se incentiva y apoya la publicación de artículos en revistas científicas.
- Se facilita la dirección de tesis doctorales

Los residentes participan en los diversos proyectos de investigación del Servicio de forma voluntaria, aunque propiciamos su colaboración a todos los niveles, incluyendo intervenir como coautores en las diferentes publicaciones y presentar trabajos en los

diferentes eventos científicos, de modo que se familiaricen con todos los niveles del proceso investigador, desde el diseño del estudio hasta la obtención de datos, su análisis y la eventual publicación y presentación de resultados.

Dado que varios de los miembros del staff somos doctores en Medicina o Psicología, y algunos de nosotros somos profesores en la Facultad de Medicina del H.U. Basurto, ofertamos a nuestros residentes la posibilidad de realizar la tesis doctoral a lo largo de los años de formación, participando con un mayor nivel de implicación en los diversos proyectos de investigación en vigor en el Servicio.

El Servicio desarrolla varias líneas de Investigación que generan una amplia variedad de publicaciones en revistas nacionales e internacionales, así como numerosas presentaciones en Congresos:

- Trastornos de Conducta en Niños y Adolescentes. Formamos parte de un Proyecto Europeo (FemNAT-CD) colaborando con investigadores de Alemania, Inglaterra, Irlanda, Holanda, Suiza, Grecia y Hungría.
- Cognición Social en Psicosis y T de Personalidad. En colaboración con el Prof Jim Van Os (Universidad de Utrecht, Holanda)
- Psicoterapia de los T de Personalidad. En colaboración con los Prof. Kernberg y Clarkin (Universidad de Cornell, USA) y Prof. Aguirre (Universidad de Harvard, USA).
- Validación De instrumentos de investigación. Proyecto FIS Validación RFQ en colaboración con profesor Patrick Luyten (Universidad de Lovaina y University College London). Validación de instrumentos para niños y adolescentes en euskera.
- Psicología Clínica y enlace hospitalario. Proyecto financiado por el D Sanidad del Gob. Vasco, dirigido a la intervención psicológica en la Enf. de Huntington
- Exploración de los fenómenos grupales a la luz de la Física contemporánea. En colaboración con Dr Federico Carminati (CERN, Ginebra, Suiza) y Prof. Giuliana Galli-Carminati (Ginebra, Suiza y Universidad de Seúl Corea del Sur).
- Resiliencia y Curriculum socioemocional en el alumnado adolescente de Vizcaya: aplicación del entrenamiento en habilidades de Terapia Dialéctica Conductual para la formación en competencias socio-emocionales al alumnado adolescente. En colaboración con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco.
- Bioquímica y Genética de las Psicosis y los Trastornos de Personalidad. En colaboración con la Dra. Aurora Arrue (Bio Bizkaia).

- Investigación cualitativa en Salud Mental (Psiquiatría de Niños y Adolescentes, enfermedad de Huntington).

Hemos presentado nuestro trabajo investigador en congresos y reuniones científicas del ámbito local, nacional e internacional.

Además, organizamos anualmente diferentes jornadas científicas, habitualmente centradas en psicofarmacología y en psicoterapia.